

Sevilla II: ¿Nos ocupa y preocupa?

BORROKA GARAIA :: 18/11/2013

Es obligación de la sociedad vasca incrementar drásticamente y urgentemente la presión, apoyo y solidaridad con los presos en Sevilla II

Se cumplen 21 días desde que los presos políticos vascos secuestrados en la cárcel de Sevilla II iniciaron una huelga de hambre indefinida. Realizar una huelga de hambre es una de las cosas más extremas a la que se puede ver obligada a realizar una persona.

Durante la evolución de una huelga de hambre se suceden tres fases:

La primera fase dura aproximadamente un día y medio. En esta fase se consumen las reservas de glucosa almacenadas en el hígado y en los músculos. En la segunda fase que ocurre a partir del quinto día aproximadamente el organismo pasa de consumir la glucosa y el glucógeno almacenados a consumir las grasas. La tercera fase se da a partir del vigésimo día se comienzan a consumir e lipico lleno de proteínas musculares. Se produce un apetito desmedido tras un gran adelgazamiento y una gran debilidad.

Dependiendo de cada organismo sobre los 30 días la desnutrición afecta a todos los sistemas y comienza a experimentarse un cansancio desmesurado que prácticamente impide hablar. Ya a partir de los cuarenta o cincuenta días, el deterioro se hace notable por el desgaste físico, produciendo inmovilidad y llegando a producir pérdidas de consciencia por la falta de energía. La muerte por inanición se puede llegar a producir por falta de riego al cerebro o por un fallo cardíaco.

Situación en Sevilla II

Hace cuatro años los primeros presos políticos fueron enviados a Sevilla II. Desde entonces siempre han estado en módulos especiales de aislamiento y con la prohibición de poder realizar cualquier tipo de actividad. Las horas de patio son muy escasas y debido a que los sacan en grupos reducidos esto produce que se den continuos períodos de encierro que se alargan más de 24 horas.

A la hora de salir al patio se ven forzados a pasar por el detector de metales y a ser cacheados integralmente por todo el cuerpo siendo comunes las provocaciones y humillaciones como el tocamiento de genitales. Cacheos y provocaciones que son extendidos a familiares en las visitas.

La consulta semanal médica no se realiza, dándose períodos de casi un mes sin contacto pese a la enfermedades crónicas de algunos de los presos. Esto causa una situación de extrema gravedad y peligro.

Este contexto acarrea un enfrentamiento que es aprovechado por los responsables de la cárcel para aplicar medidas aún más extremas de incomunicación y aislamiento. Habiéndose hecho comunes las amenazas, insultos, el acabar esposado en la cama o incluso a llevar a

cabo palizas.

Ante esta situación de abuso que solo se puede calificar de tortura sistemática de un centro de exterminio, las peticiones de los presos en cuando a un mínimo de derechos han sido una y otra vez completamente obviadas. Este ha sido el motivo del inicio de la huelga de hambre con el objetivo de que se asegure el derecho a cuidados médicos, el fin de las provocaciones y ataques así como del aislamiento indefinido. Esas son las reivindicaciones de los presos políticos en Sevilla II. Unas situaciones que se podrían terminar con el fin de la cruel dispersión.

Incrementar drástica y urgentemente la presión, apoyo y solidaridad

Ha declarado el ministro de interior español que esta huelga de hambre es una “cuestión que ni les ocupa ni les preocupa”. Lo que le ocupa y preocupa al gobierno español del PP es cerrar al estilo fascista medios de comunicación vascos que denuncian entre otras cosas los abusos en las cárceles como recientemente lo han hecho con Ateak ireki (a lo que la sociedad vasca tendrá que responder creando nuevos medios), promover el caldo de cultivo para que familiares de presos sean cobardemente agredidos con total impunidad y su supervisión (a lo que la sociedad vasca tendrá que buscar métodos de defensa), y prohibir movimientos de apoyo de los derechos de los presos que ellos violan como en el caso de Herrera. (a lo que la sociedad vasca tendrá que intensificar la presión para que se respeten esos derechos).

Es obligación de la sociedad vasca incrementar drástica y urgentemente la presión, apoyo y solidaridad con los presos en Sevilla II y sus justas reivindicaciones frente a la inhumanidad y crueldad de ministros, carceleros, y todo un estado criminal y torturador así como romper el silenciamiento de los medios de comunicación.

<https://eh.lahaine.org/sevilla-ii-inos-ocupa-y-preocupa>